

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LERDO, DGO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 009

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Jueves 27 de Octubre de 2016 (Dos mil dieciséis), reunidos en el lobby del “Teatro Centauro” de ésta Ciudad declarado recinto oficial, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40,41,42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo la Ing. Luis Ing. María Luisa González Achem, Presidente Municipal; Dr. José Dimas López Martínez, Síndico Municipal; C. María Isabel Macías Sifuentes, Primer Regidor; Lic. Lorenzo Ponce Díaz, Segundo Regidor; Ing. María del Rosario Méndez Rojas, Tercer Regidor; Ing. Carlos Aguilera Andrade, Cuarto Regidor; C. Norma G. Lozano Muñoz, Quinto Regidor; T.A. Juan Fidencio Frayre de la Cruz, Sexto Regidor; Lic. Flora Isela Leal Méndez, Séptimo Regidor; Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; Lic. Héctor Javier Rivera López, Noveno Regidor; C. Julieta Güereca Mendoza, Décimo Regidor; Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; LAE. Margarita Guerra Frías, Décimo Tercer Regidor; MDP. Jonathan Hernández González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor. Hace uso de la voz la C. Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria número 009, bienvenidos a esta asamblea, le cedo la palabra al C.P. Ricardo Torres Rodríguez, para que le de continuidad a la presente sesión. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias, continuando con el orden del día.....

Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.- Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo.....

Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.- Habiendo Quórum Legal y siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos de este 27 de Octubre de 2016, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo No. 9 y validos todos los trabajos que se realicen.....

Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- No tenemos ninguna copia de los presupuestos ni del tabulador, si aprobamos desconociendo y si se aprueba por mayoría puede traer consecuencias y propongo se nos hagan llegar la información antes de llegar al punto de acuerdo. Hace uso de la voz el Secretario

del R. Ayuntamiento.- Ayer en la previa de Cabildo, que todos ustedes no estuvieron, nos acompañó el Tesorero, explico, aclaró toda duda, incluso se vio en el seno de la comisión de hacienda. Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- Una observación, el tema de una sesión previa como le llama usted es un acto político de cortesía, pero no tenemos obligación legalmente ni formalmente existe la previa, la única forma real es mediante escrito, hacernos llegar la información, al final de cuentas no cubre la solicitud de mi compañero. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- En tiempo y forma se les notificó, la comisión de hacienda ya lo aprobó., toda la semana tuvieron se les citó ayer, era el espacio y el tiempo, y tienen toda la facultad los he instruido para que les entreguen la información, el punto es votar el orden del día y es su libertad total y absoluta hacerlo o no, proceda secretario. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Solicite se retire el punto 7 debido a que no se aprobó las elecciones de las jefaturas de cuartel, únicamente de las Villas y Cd. Juárez. Hace uso de la voz la Octavo Regidor.- Con todo respeto Sra. Presidenta no dudo que haya instruido al Secretario a que nos proporcione la información, desafortunadamente no se llevo a cabo si tuviéramos toda la información esta situación no se daría. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- La solicitaron en la tesorería el mismo Tesorero explico hay una comisión que es el órgano facultado para emitir un dictamen, tienen la libertad de votar., Si ustedes quieren objetar todos los puntos háganlos hay libertad total y absoluta., lamento mucho que no hayan asistido a esa reunión aquí no es el foro. Hace uso de la voz el Segundo Regidor.- No hay nada obscuro se nos explico a grandes rasgos todo detalladamente, hay que participar y las jefaturas de cuartel se incluyo solamente porque la ley marca 60 días hay que darle celeridad simplemente la aprobación, ya la organización será después, fue un acuerdo para darle formalidad, la prioridad son las juntas de gobierno, las jefaturas aun no tienen fechas., no hay nada mal intencionado. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Solo queremos que se cumpla con lo acordado, mis compañeros han solicitado mas información y no se les han hecho llegar. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Lo que queremos es que quede claro que no nos han entregado de manera formal nada de información de lo que se ha solicitado por lo cual no podemos votar a ciegas. Hace uso de la voz el Sexto Regidor.- Podríamos quedarnos aquí todo el día pero sacando acuerdos señores no discutiendo, sométalo a votación. Se somete a consideración. **Aprobado por Mayoría.....**

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Núm. 008.- Hace uso de la voz Secretario del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 40 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta No. 008, manifestarlo de la manera acostumbrada **Aprobado por Mayoría.....**

Y los que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No 008, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- Oficio

5.1.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Servigas del Guadiana, S.A. de C.V., representado por el Ing. Gustavo Salgado Leyva. **Asunto:** Solicita la autorización de uso de suelo de la parcela 61 P1/1 Z-1 ubicada en el Ejido La Goma del Municipio de Lerdo, Dgo. Con Clave Catastral: 7125, que consta de una superficie total de 2-94-42.49 HA, propiedad del Sr. Juan Antonio Delgadillo Cuevas, donde se pretende instalar una Estación de Carburación de Gas L.P. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Oficio 5.2.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Georgina Olague Valdez. **Asunto:** Solicita cambio de uso de suelo para la construcción de un “Despachador de agua” a ubicarse en Av. Manuel Castañeda #9, Col. 5 de Mayo de Lerdo, Dgo., con Clave Catastral: 005-063-012., El cual consta de una superficie total de 292.00 m2 y el despachador se pretende ubicar en 13.05 m2.**Se turna a la**

Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Oficio 5.3.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Ana Avelina García Iduñate. **Asunto:** Solicita cambio de uso de suelo para una “Tienda Comercial y Zapatería”, a ubicarse en Av. Francisco I. Madero #100 Sur, Col. Centro de Lerdo, Dgo., con Clave Catastral: 003-001-010. El cual consta de una superficie total de 176.85 m2. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Oficio 5.4.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Proyectos Dinámicos Norte S. de R.L. de C.V., Representado por el Ing. Raúl Cárdenas de la Torre. **Asunto:** Solicita la autorización del plano de relotificación del Fraccionamiento “Los Murales”, ubicado en la parcela #269 del Ejido Lerdo de Esta Ciudad. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Oficio 5.5.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por el C. Francisco Arévalo Gómez. **Asunto:** Solicita la subdivisión de una finca urbana propiedad de la C. Estela Reza de Pérez, ubicada en Calle Aconcagua #265 de la Col. César G. Meráz de Lerdo, Dgo. con Clave Catastral 008-036-011. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Oficio 5.6.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: el Ing. Juan José Jiménez Varela, Director de Obras Públicas. **Asunto:** Solicita la revisión y autorización para el retiro de anuncios publicitarios y comerciales que se encuentran colocados en la infraestructura urbana y áreas verdes de las diferentes calles de esta ciudad. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. OFICIO 5.7.-**

Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Profr. Raúl Vargas Martínez, Director de Desarrollo Social y Coordinador del COPLADEM. **Asunto:** Envía para su ratificación el acta Número 1 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (RAMO XXXIII) 2016. **Se turna a la Comisión de**

Desarrollo Social. 5.8.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la C.

Claudia Najera Valenzuela. **Asunto:** La **renovación del apoyo** otorgado a los familiares de los policías caídos en cumplimiento de su deber, en forma y términos que indica. **Se turna a la Comisión de Hacienda**.....

Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Económico.- Hace uso de la voz el Síndico Municipal, Presidente de la Comisión de Hacienda, para dar lectura al dictamen. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por la C. María Concepción Martínez Rodríguez., mediante el cual solicita la autorización para el cambio de concesión del local d-14 del interior del Mercado Donato Guerra de esta Ciudad, que se encuentra a su nombre y por cuestiones de salud pide se haga el cambio a nombre de Guadalupe Pérez Félix, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 032/16 el H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la C. María Concepción Martínez Rodríguez, el cambio de concesión del negocio venta de regalos y novedades, ubicado en el local d-14 del interior del mercado “Donato Guerra” de Lerdo., quedando a nombre de la C. Guadalupe Pérez Félix, Condicionado a que realice el pago por la cantidad de \$964.00 equivalente a 4 meses de refrendo que tiene pendientes, y así se regularice su situación., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Departamento de Plazas y Mercados, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que proceda en consecuencia”**

Como séptimo punto del orden del día: Respecto a la propuesta de la Comisión de Gobernación para emitir la convocatoria de la elección de las Juntas Municipales de Gobierno de Cd. Juárez y las Villas de la Loma, Nazareno, León Guzmán y Juan E. García, así como las Jefaturas de Cuartel, lo anterior conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Bando de Policía y Gobierno, Reglamento Interno del R. Ayto., y Comisión de Gobernación. Hace uso de la voz la Secretaria de la comisión de Gobernación, para dar lectura al dictamen. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- En lo general hay que aprobar mas no en lo particular está muy precipitado, me parece que se están violando los principios de legalidad parcialidad y certeza, me parece que el Juzgado Administrativo no debe ser juez y parte, en años anteriores los registros los recibe la Secretaría, quisiera que sea una votación transparente. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- La comisión ya sesiono, que es el órgano indicado, la ley nos indica que fecha máxima es el 30 y la comisión ya sesionó, es decisión de ustedes votar a favor o no así es el trabajo de un ayuntamiento. Hace uso de la voz el Segundo Regidor.- Esta decisión es para evitar el golpeteo interno, todo está apegado a la ley., al Cabildo no nos interesa quien gane con el que gane se va a trabajar. Hace uso de la voz el Decimo Primer Regidor.- Pero no hay lista nominal como se va votar no hay certeza, seguro lo votan a favor por consigna, si se vota así sería peor es una convocatoria amañada si votan a favor serán los culpables de lo que pase. Hace

uso de la voz el Séptimo Regidor.- A mi me llama mucho la atención que han hecho varias solicitudes en estas nueve sesiones de cabildo donde ustedes exigen la entrega del oficio de la convocatoria, la reunión previa ustedes la pidieron, todos los regidores podemos asistir a las reuniones de comisión y participar sin votar, en sala de regidores hay pintarrones donde anotan día y hora de cada reunión, el día de ayer eso me alarma mas se convoca a la previa no asisten, todos sus comentarios o dudas se comento ayer, que es lo que ustedes buscan, pareciera que buscan la inestabilidad del cabildo, todo esto se arregla en cortito, más bien debemos buscar la forma de ponernos de acuerdo realmente es desgastante volver a repetir lo mismo que ya se explico. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Personalmente le solicite al secretario toda la información que solicitamos anotó y volvió anotar le deje claro nuestra postura, no podemos votar sin estar enterados, merecemos respeto. Hace uso de la voz el Decimo Cuarto Regidor.- De que sirve la previa si no nos toman en cuenta para que vamos, pedimos transparencia y respeto. Hace uso de la voz el Octavo Regidor.- En cuanto a la convocatoria se nos convoca y el orden ya tarde a esa hora es muy difícil, hemos pedido muchas cosas pero si su respuesta es que todo lo consultemos en internet créanme que no los vuelvo a molestar. Hace uso de la voz el Decimo Primer Regidor.- se propone en el borrador de la jefatura que se realice en la plaza y a mano alzada, hay que promover la democracia y transparencia, y recurren al acarreo, sugiero sea en escuela y accedan las personas con credencial de elector, finalmente no toman en cuenta nuestras opiniones o sugerencias, me gustaría que nos apoyáramos en el INE, para estas elecciones. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 033/16 el H. Cabildo autoriza por Mayoría con un voto en contra por parte del Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; Y cinco abstenciones por parte de los C.C. Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; Lic. Héctor Javier Rivera López, Noveno Regidor; Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; LAE. Margarita Guerra Frías, Décimo Tercer Regidor; y MDP. Jonathan Hernández González, Décimo Cuarto Regidor; lo siguiente: 1.- Se propone se emita y se publique el día 30 de Octubre de 2016 las convocatorias para la elección de las Juntas Municipales de Gobierno de Cd. Juárez y las villas de la Loma, Nazareno, León Guzmán y Juan E. García del Municipio de Lerdo, Dgo., lo anterior conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento Interno del Republicano Ayuntamiento y la comisión de Gobernación en su carácter de órgano electoral. 2.- Se propone se emita las convocatorias para la elección de las jefaturas de cuartel del Municipio de Lerdo, Dgo., lo anterior conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento Interno del Republicano Ayuntamiento y la Comisión de Gobernación en su carácter de**

órgano electoral. Comuníquese lo aquí acordado a la C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Gobernación, Integrantes de la Comisión y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- Un exhorto a la administracion, abstenerse de intervenir las manos fuera del proceso, usted ha visitado esas villas, pedirle que salgamos de ese proceso, yo se que hay necesidades evitar repartir recursos. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- Es tema de trabajo estube en el ranchito, no tenian agua, hay programa de trabajo y tenemos que cumplir, estan invitados a todos a asistir a cualquier evento, no van porque no es su deseo, es valida su propuesta y la acepto. Hace uso de la voz la Octavo Regidor.- La ley electoral es la maxima ley, es muy acertada su decisión de mantenerse al margen, sabemos de las necesidades que imperan, y bueno agradecerles a la prensa que está aquí que por ellos nos hemos enterado de muchas de las actividades del Ayuntamiento. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal.- Lo que logramos es en equipo, ahí vienen los aniversarios estan invitados quien sea gustoso de acompañarnos. **Como Octavo punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comision de Hacienda.-** Hace uso de la voz el Sindico Municipal.- Solicito que la señora Julieta Guereca Mendoza, Décimo Regidor, sea quien de lectura a los dictámenes. Hace uso de la voz la Décimo Regidor. **8.1.-** Respecto a que el H. Cabildo en pleno autorice el **Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.** Hace uso de la voz la Octavo Regidor.- Solicite hace tiempo se me incluyera en la Comisión de Hacienda a lo cual no tuve respuesta, yo lo solicite oficialmente conforme lo establece el art. 45 de la ley organica, la propuesta fue la que quedo ya no se modificó, y tambien desir que no tengo la experiencia contable para en 20 minutos analizar la informacion y votarla, vamos a acelerar esto y es nuestra obligacion., no he sido integrada no conozco terminos contables para aprobar o no si solicito nuevamente que este asunto se elevara a una sesion extraordinaria, es cuanto. Hace uso de la voz el Sindico Municipal.-Comentarles conforme a la ley tenemos hasta el 31 de Octubre para enviar al congreso. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Aprobar al vapor no, nos trae los elementos horas antes ahorita nos van a dar algo de informacion, si ya sabemos porque no se nos adelanto, cite a sesion extraordinaria. Hace uso de la voz el Noveno Regidor.- El siguiente año será un año dificil, propongo se realice la sesion extraordinaria. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Los directores entregaron su programa operativo anual para asi incluirlo en el anteproyecto. Hace uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor.- No podemos votar a favor caemos en responsabilidad penal, todos los que votemos. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Seria muy irresponsable aprobar tantos millones, tenemos tiempo suficiente, propongo la sesion extraordinaria y discutir el punto apoyenos sindico como respnsable de hacienda apoyenos con todo respeto es de buena fe. Hace uso de la voz el Sindico Municipal.- Es un incremento del 3%, se tuvo mesura., hay una reduccion

de nomina del 3%, se perfectamente mi responsabilidad como Sindico, los que estamos en la comision consideramos que esta todo echo con responsabilidad y lo votamos positivo. Hace uso de la voz el Quinto Regidor.- No todos somos contadores ni tenemos el conocimiento pero se supone que estan personas preparadas en cada area de esta administracion, que coadyuvan, de que se trata cada sesion, de pelearnos y vernos mal como ayuntamiento, ponemos en duda a cada persona encargada de los departamentos, y nos ponemos en mal, parece complot estoy aquí para ayudar soy pueblo. Hace uso de la voz la Octavo Regidor.- Tienes razon regidora no tenemos la experiencia por esa misma razon no suena congruente que formes parte de la comision de hacienda cuando tu misma acabas de reconocer que no tienes conocimientos para esta situacion, el tema de fondo es el mismo transparentar, ya se tocaron varios temas, al menos yo me siento en un cabildo de oidos sordos nos podemos expresar pero no pasa nada, hablamos y hablamos no pasa nada. Hace uso de la voz el Sindico Municipal.- La respuesta es no, seguiremos trabajando como hasta ahora. Hace uso de la voz el Septimo Regidor.- Es un tema que se ha revisado desde el martes ellos no se dan el previo tiempo de analizarlo. **Acto seguido los C.C. Regidores Lic. Angélica María Machado Medrano, Octavo Regidor; Lic. Héctor Javier Rivera López, Noveno Regidor; Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza, Décimo Primer Regidor; Profr. Noel García Martínez, Décimo Segundo Regidor; LAE. Margarita Guerra Frías, Décimo Tercer Regidor; MDP. Jonathan Hernández González, Décimo Cuarto Regidor; se levantan de sus respectivos lugares y abandonan la sesión ordinaria de cabildo.....**

Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 034/16, el H. Cabildo autoriza por Mayoría con una abstención por parte del Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor; el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, que se desglosa de la siguiente manera: INGRESOS: \$ 465’858,519.99**

IMPUESTOS	\$41’519,600.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1.00
DERECHOS	\$130’357,609.00
PRODUCTOS	\$2’490,004.00
APROVECHAMIENTOS	\$19’862,902.00
PARTICIPACIONES	\$165’978,171.95
APORTACIONES	\$105’650,232.04

Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Contraloría Municipal, y Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

8.2.- Respecto a que el H. Cabildo en pleno autorice el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017**. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “**Acuerdo 035/16**, el H. Cabildo autoriza por **Mayoría con una abstención por parte del Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor**; el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017**, que se desglosa de la siguiente manera:

EGRESOS: \$ 465'858,519.99

SERVICIOS PERSONALES	\$166'291,261.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29'658,320.64
SERVICIOS GENERALES	\$47'172,076.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$147'159,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4'571,866.57
INVERSION PUBLICA	\$47'865,908.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$20'773,664.00
DEUDA PUBLICA	\$2'366,422.64

Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Contraloría Municipal, y Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

8.3.- Respecto a que el H. Cabildo en pleno autorice el **Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017**. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “**Acuerdo 036/16**, el H. Cabildo autoriza por **Mayoría con una abstención por parte del Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor**; el **anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017**, que se desglosa de la siguiente manera:

INGRESOS: \$ 465'858,519.99

IMPUESTOS	\$41'519,600.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1.00

DERECHOS	\$130'357,609.00
PRODUCTOS	\$2'490,004.00
APROVECHAMIENTOS	\$19'862,902.00
PARTICIPACIONES	\$165'978,171.95
APORTACIONES	\$105'650,232.04

Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Contraloría Municipal, y Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

8.4.- Respecto a que el H. Cabildo en pleno autorice el **Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2017**. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 037/16, el H. Cabildo autoriza por Mayoría con una abstención por parte del Lic. Eduardo Alvarado Uribe, Décimo Quinto Regidor; el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2017. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Contraloría Municipal, y Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”**.....

8.5.- Respecto a que el H. Cabildo en pleno autorice a la C. Maria de la Luz Morales Martinez, la renovacion del apoyo otorgado a los familiares de los policias caidos en cumplimiento de su deber, en forma y terminos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 038/16 el H. Cabildo autoriza por Unanimidad seguir otorgando el apoyo económico de un 60% a partir del 16 de Octubre al 31 de Diciembre 2016, para la C. María de la Luz Morales Martínez, debiendo para su procedencia revisarse por el área administrativa, caso por caso. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Contraloría Municipal, y Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”**.....

Como Noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.- No se registró ningun asunto a tratar.....

Como Décimo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 009.- Hace uso de la voz la C. Ing. María Luisa González Achem, Presidenta Municipal.- Siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, declaro formalmente clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo, declarando válidos todos los trabajos. Muchas Gracias. Dando fe los que en ella participaron.....

Ing. María Luisa González Achem

Presidente Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 009 de fecha 27 de Octubre de 2016.

Dr. José Dimas López Martínez

Síndico Municipal

C. María Isabel Macías Sifuentes

Primer Regidor

Lic. Lorenzo Ponce Díaz

Segundo Regidor

Ing. María del Rosario Méndez Rojas

Tercer Regidor

C. Norma G. Lozano Muñoz

Quinto Regidor

T.A. Juan Fidencio Frayre de la Cruz

Sexto Regidor

Lic. Flora Isela Leal Méndez

Séptimo Regidor

Lic. Angélica María Machado Medrano

Octavo Regidor

Lic. Héctor Javier Rivera López

Noveno Regidor

C. Julieta Güereca Mendoza

Décimo Regidor

Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Décimo Primer Regidor

Profr. Noel García Martínez

Décimo Segundo Regidor

LAE. Margarita Guerra Frías

Décimo Tercer Regidor

MDP. Jonathan Hernández González

Décimo Cuarto Regidor

Lic. Eduardo Alvarado Uribe

Décimo Quinto Regidor

C.P. Ricardo Torres Rodríguez

Secretario del R. Ayuntamiento

